ACTA Nº 1 DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN HÍPICA GALLEGA

A las 10,00 horas del 15 de mayo de 2026, reunidas telemáticamente las personas designadas como miembros de la Junta Electoral de la Federación Hípica Gallega por la Asamblea General de la misma, se procede a la constitución formal de la Junta Electoral.

Comparecen las siguientes personas:

- D./Dª. Esther Geada Geada, miembro titular
- D./Dª Isabel Lavandeira Alcántara, miembro titular
- D./Dª María Autrán Barreras, miembro titular

Todos ellos manifiestan cumplir los requisitos exigidos por la normativa aplicable y haber aceptado expresamente el cargo.

Constituida válidamente la Junta Electoral, sus miembros acuerdan, de conformidad con lo previsto en el artículo 6.7 del Decreto 16/2018, proceder a la designación de los cargos internos, resultando:

- **Presidencia**: D./Dª Esther Geada Geada
- **Secretaría**: D./Dª Isabel Lavandeira Alcántara
- **Vocal**: D./Dª María Autrán Barreras

Seguidamente, la Junta Electoral declara formalmente su constitución, asumiendo las funciones que le atribuye el Decreto 16/2018 y el Reglamento Electoral de la Federación, comprometiéndose a velar por la legalidad, transparencia y correcto desarrollo del proceso electoral.

Asimismo, se acuerda:

Primero. - Tomar conocimiento de que en la convocatoria electoral se fijó como dirección postal de esta Junta Electoral la de Rúa Fotógrafo Luis Ksado, nº 17 oficina 5, 36209-Vigo y dirección de correo electrónico la de eleccionsfhgallega@fhgallega.com

Segundo. - Que la persona nombrada para ejercer la Secretaría remita no más tarde del día siguiente al de celebración de esta reunión la presente acta conteniendo relación de miembros de la Junta Electoral a la Secretaría Xeral para o Deporte.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión en la fecha indicados.

Fdo.:

La Secretaria

Firmado por LAVANDEIRA ALCANTARA ISABEL MARIA - ***7166** el día 15/05/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios